

De: INTERVENTORIA.ADRES347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>
Enviado el: martes, 27 de agosto de 2024 1:04 a. m.
Para: utreclamaciones2023
CC: 'Paola Andrea Cespedes Forero'; supervisor_interventoria@adres.gov.co; 'insumos_reclamaciones'; Monica Pulido Castillo; 'validaciones'; CENaida GOMEZ NIETO; CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTA
Asunto: PRECIERRE_347_0014 ALCANCE CERTIFICADO PRECIERRE PQT_05_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (ZONA 3)
Datos adjuntos: PRECIERRE_347_0014 ALCANCE CERTIFICACIÓN DE PRE-CIERRE PQT_05_Z3 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.pdf; Anexo_1_Resultados muestra PQT 05 ZONA 3 UT RECLAMACIONES (CONCILIACION)_Respuesta-08082024.xlsx; Anexo.2.Alertas Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_05_ZONA_3_UT_2023_RESPUESTA_UT2023 (08082024).xlsx; Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_05_ZONA_3_UT_2023_RESPUESTA.xlsx
Importancia: Alta

Cordial saludo

De acuerdo con el correo que antecede, se remite Alcance al Certificado de Precierre del paquete 05 de la zona 3 (PQT_05_Z3), con número de consecutivo PRECIERRE_347_0014, con el fin de ajustar la identificación de las reclamaciones en estado “No conforme”.

Agradecemos su atención, quedamos atentos a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

DIRECCIÓN INTERVENTORÍA ADRES

Tel: 3224210159

interventoria.adres347@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com

De: INTERVENTORIA.ADRES347
Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 2:48 p. m.
Para: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
CC: 'Paola Andrea Cespedes Forero' <paola.cespedes@adres.gov.co>; supervisor_interventoria@adres.gov.co; 'insumos_reclamaciones' <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; 'validaciones' <validaciones@adres.gov.co>; CENaida GOMEZ NIETO <cgomez@agsamericas.com.co>; CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTA <cguerrero@agsamericas.com.co>
Asunto: RE: ACTA CONCILIACIÓN / CERTIFICADO PRECIERRE PQT_05_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (ZONA 3)
Importancia: Alta

Cordial saludo

Adjunto se remite el acta de conciliación ajustada y preciso que el certificado de precierre no se modifica, asimismo, se remiten los archivos para su conocimiento y ajuste respectivo.

Agradezco su atención, quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,



DIRECCIÓN INTERVENTORÍA ADRES

Tel: 3224210159

interventoria.adres347@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com

De: utrechamaciones2023@grupoasd.com.co <utrechamaciones2023@grupoasd.com.co>

Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 10:26 a. m.

Para: INTERVENTORIA.ADRES347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Monica Pulido Castillo

<Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>; CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTA

<cguerrero@agsamericas.com.co>

CC: 'Paola Andrea Cespedes Forero' <paola.cespedes@adres.gov.co>; supervisor_interventoria@adres.gov.co;

'insumos_reclamaciones' <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; 'validaciones' <validaciones@adres.gov.co>;

CENAIDA GOMEZ NIETO <cgomez@agsamericas.com.co>

Asunto: RE: ACTA CONCILIACIÓN / CERTIFICADO PRECIERRE PQT_05_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (ZONA 3)

Buenos días,

Una vez validada la información recibía el día de hoy, se encuentran las siguientes novedades:

1. En el acta de conciliación como asistentes a la sesión relacionan personas diferentes a las de la UTR2023.
2. En el numeral 11 del acta de conciliación describe lo siguiente *“Se solicita a la UT Reclamaciones 2023 la confirmación de las 11 reclamaciones que se aceptaron en estado “No Conforme” descritas en detalle en el punto cuatro (4) de esta acta”*, sin embargo el resultado de la conciliación fueron 10 reclamaciones no conformes..
3. En la certificación de precierre en el numeral 13 se relaciona *“Que se elaboró el Acta de Conciliación del paquete PQT_05_Z3 con denominación UT_Z3 – 003...”* cuando corresponde realmente al consecutivo del acta UT_Z3 – 004.

En consecuencia, se solicita efectuar los ajustes de inmediato para proceder con la presentación de la BDT y certificación de cierre por parte de la UTR2023.

Cordialmente,

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA

Gerente General del Proyecto Lote 3

De: INTERVENTORIA.ADRES347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>

Enviado el: miércoles, 14 de agosto de 2024 9:32 a. m.

Para: utreclamaciones2023 <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

CC: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; supervisor_interventoria@adres.gov.co; insumos_reclamaciones <insumos_reclamaciones@adres.gov.co>; validaciones <validaciones@adres.gov.co>; CENAIDA GOMEZ NIETO <cgomez@agsamericas.com.co>; CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTA <cguerrero@agsamericas.com.co>; Monica Pulido Castillo <Interventoriadres.zona3@agsamericas.com.co>

Asunto: ACTA CONCILIACIÓN / CERTIFICADO PRECIERRE PQT_05_Z3 - UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 (ZONA 3)

Importancia: Alta

Cordial saludo

De acuerdo con la conciliación llevada a cabo para el paquete 05 de la zona 3 (PQT_05_Z3) el día veinticuatro (24) de julio del año 2024 y, con el fin de aplicar los debidos ajustes al universo del paquete en mención, se remite adjunto:

- UT_Z3 – 003 Acta de Conciliación PQT_05_Z3
- Anexo_1_ Resultados muestra PQT 05 ZONA 3 UT RECLAMACIONES (CONCILIACION)_Respuesta-08082024
- Anexo.2.Alertas Hallazgos Auditoria GIVRA_PQT_05_ZONA_3_UT_2023_RESPUESTA_UT2023 (08082024)
- Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_05_ZONA_3_UT_2023_RESPUESTA
- Anexo 4. Listado de asistencia conciliación veinticuatro (24) de julio del año 2024
- PRECIERRE_347_0013 CERTIFICACIÓN PRE CIERRE PQT_05_Z3 - UT RECLAMACIONES 2023

Sin otro particular, agradecemos su atención, quedamos atentos a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

DIRECCIÓN INTERVENTORÍA ADRES

Tel: 3224210159

interventoria.adres347@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com

--

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo. No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente. Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.